



Tartagal, 06 de mayo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 123-SRT-21

EXPTE. N° 20.059/21

VISTO

La nota de la Cra. María Alejandra Navas, Directora de la Carrera de Contador Público, en la que solicita la autorización y declarar de Interés Académico al Taller "Contabilidad en la Actividad Agropecuaria" para los docentes de la carrera que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que el objetivo principal es la de relacionar los conceptos generales de la contabilidad con las características específicas de la actividad agropecuaria; identificar las características que diferencian a la actividad agropecuaria de otras actividades; interpretar la generación de resultados típicos; analizar las normas contables particulares que afectan a la actividad a nivel nacional; revisar los conflictos que genera su implementación y aplicar los contenidos trabajados en la resolución de casos prácticos.

Que en el Informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco de la primera fase de proceso de acreditación de la carrera, se desprende del informe, el Requerimiento 4 sobre la necesidad de desarrollar actividades de actualización profesional para el cuerpo docente.

Que la presentación cuenta con los requerimientos de la Res. R N° 1096/16.

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de la carrera y tiene despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal.

Que el mencionado despacho fue aprobado por mayoría en la Reunión Virtual del Consejo Asesor de la Sede Regional llevada a cabo el día Jueves 15 de abril de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el TALLER "CONTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA" para docentes de la carrera de **Contador Público** que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que se realizará el 19 de mayo de 2021.

//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE
MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



...// **RESOLUCIÓN N° 123-SRT-21**

EXPTE. N° 20.059/21

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Mg. Silvia Beatriz Marcolini por el valioso aporte que realiza a la Institución y propiciar espacios de capacitación.

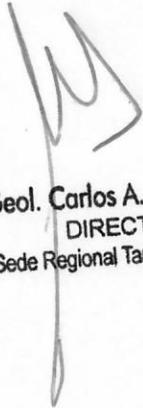
ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Silvia Beatriz Marcolini, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Dpto. de Personal de SRT, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Centro de Estudiantes de SRT y demás áreas para su toma de razón.

abo


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.